

A la comunidad nacional e internacional debemos romper el silencio
El silencio más grande del mundo.
Juan Almeyda

Enmudecer es traicionar el principio de defensa de la vida y del amor humano y planetario. Es ser cómplice de los crímenes de lesa humanidad, la tortura y la violación de los derechos humanos.

Se ha declarado estado de sitio según declaraciones del gobierno de Facto por 45 días, con la suspensión de prácticamente todas las garantías constitucionales. Un plazo de diez días al gobierno de Brasil para que el Presidente Zelaya salga de la embajada de Brasil de lo contrario la tropa militar invadirá la sede diplomática. Según esta disposición prácticamente no habrá elecciones en noviembre 2009 y el gobierno de facto tiene el poder absoluto para violar todos los derechos humanos en nombre de la paz, el diálogo sin que hable el pueblo, la democracia y “Dios bendiga Honduras”

Condenamos el asesinato del candidato a diputado por el PINU Marco Antonio Canales Villatoro, de 40 años, que según las fuentes policiales “murió en un hospital privado de la capital hondureña, después de que dos hombres en una motocicleta le dispararan al salir de una iglesia, dijo a medios locales el portavoz de la Policía Nacional, Orlín Cerrato. Cerrato dijo que, según las investigaciones preliminares de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC), "en principio" el asesinato no tiene relación con la crisis política que vive el país desde el derrocamiento el pasado 28 de junio de Manuel Zelaya, quien regresó el lunes al país.

En consecuencia es falsa la acusación de que fue asesinado por la Resistencia contra el Golpe militar. Los métodos de lucha de la resistencia son “la no violencia”.

Wendy Ávila, estudiante de derecho murió de bronco espasmo severo a consecuencia de exposición a los gases tóxicos que han sido usados contra la Embajada de Brasil y los manifestantes.

Hoy se militarizo y cerro Radio Globo y la libertad de comunicación de la Televisión Choluteca Sur, no sabemos la situación de los periodistas y comunicadores sociales. En todo caso nos solidarizamos con ellos y ellas y demandamos respeto a su vida y a los derechos humanos. Según el decreto que falta ser aprobado o desaprobado por el Congreso Nacional se prohíbe a todos los medios expresar opiniones contra el régimen de Facto y se amordaza la libertad de expresión de todos y todas las hondureñas que se oponen al actual estado de cosas.

Se invita a todo el pueblo hondureño a no dejarse provocar por la violencia; a tener paciencia histórica que no significa conformismo; por el contrario a levantar la moral en estos momentos dolorosos de gran coraje.

Debemos evitar la guerra civil eso es lo que quieren los que tiene las armas y el poder. El pueblo es sabio y es el conductor y sabe que la no violencia será nuestra fuerza y esperanza por la verdadera paz, justicia y respeto a los derechos humanos

Tegucigalpa 27 de septiembre 2009